

	ALCALDIA DE POPAYAN.	F-GC-PRC-15
	SOLICITUD CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL.	Versión: 01
		Página: 1 de 1

Para: **EDWIN HEIVER MUÑOZ VASQUEZ** Secretario de General

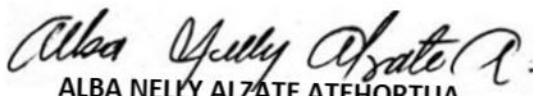
De: **ALBA NELLY ALZATE ATEHORTÚA** secretaria de la mujer

Asunto: Solicitud de certificación de insuficiencia o inexistencia de personal, conforme al Decreto 1068 de 2015.

De manera atenta solicito la certificación sobre la insuficiencia o inexistencia de personal de planta en la Alcaldía Municipal de Popayán, establecida en artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, para realizar actividades del contrato de prestación de servicio que a continuación se describe:

OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR SOPORTE OPERATIVO A LAS ACTIVIDADES DEL OBSERVATORIO DE LA MUJER INTEGRAL EN EL MARCO DEL PROYECTO "DESARROLLO DEL OBSERVATORIO DE LA MUJER INTEGRAL COMO HERRAMIENTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA MUJER EN EL MUNICIPIO DE POPAYÁN".
PERFIL	Bachiller con mínimo seis meses de experiencia.

Se realiza la solicitud en el mes de julio del Año 2026.


ALBA NELLY ALZATE ATEHORTUA
 Secretaria de la Mujer Municipal

Proyectó: Maya Verónica Mogollón López – Abogado Contratista Secretaría de la Mujer 

Revisó: Mónica Mogollón Líder equipo de contratación sec. Mujer 